

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta de Accionistas de la compañía

Presento mi informe como Comisario de la Compañía respecto al Ejercicio Fiscal de 2015 en cumplimiento de la ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

1. He examinado el balance general de GEOPRECISE PETROLEUM ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2015 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas no han tenido flujo en efectivo puesto que la compañía no ha tenido movimiento, por el motivo de que se está analizando la estrategia comercial y económica de la compañía. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y de relevación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación de uso de las Normas Internacionales de la formación Financiera y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.

3. Como base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva acabo conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se

llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

4. He revisado y analizado los principales índices financieros, los cuales por motivos de análisis comerciales y económicos no se ha logrado obtener un movimiento económico.

2015

Capital de Trabajo AC-PC	\$800,00
Solvencia (AC/PC)	00,00
Endeudamiento PT/Patrim	0%

5. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, puesto como lo indique en párrafos anteriores que la compañía no ha logrado obtener movimientos económicos al 31 de diciembre de 2015.
6. Así mismo el resultado de mi auditoria no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado 31 de diciembre de 2015.

Guayaquil, 2 de mayo de 2015



Jorge Daniel Vaca Arévalo
C.C. 0912101086
Comisario